

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

35657 *Resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se anuncia licitación del servicio de correo interno entre sus oficinas en Madrid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - 2) Domicilio: Calle Miguel Ángel, 11 - 1ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28010.
 - 4) Teléfono: 915851500
 - 6) Correo electrónico: licitaciones@cnmv.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 5 de noviembre de 2010.
 - d) Número de expediente: 01/11.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Correo interno entre las oficinas en Madrid de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 75.000,00 euros. IVA (%): 18,00. Importe total: 88.500,00 euros.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 5 de noviembre de 2010.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - 2) Domicilio: Calle Miguel Ángel, 11 - 1ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28010.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Calle Miguel Ángel, 11 - 1ª planta.
 - b) Localidad y código postal: Madrid, 28010.
 - c) Fecha y hora: Referencias evaluables mediante juicios de valor: 15 de noviembre de 2010, a las 11:30; Oferta económica: 22 de noviembre de 2010, a las 11:30.

Madrid, 18 de octubre de 2010.- El Presidente, por sustitución el Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Art. 18.3 Ley 24/88), Fernando Restoy Lozano.

ID: A100076684-1